

Doc nº 1

RECLAMACIÓN SOBRE EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA. ESO Y BACHILLERATO

*A presentar en la secretaría del centro
En el plazo de los dos días hábiles siguientes a la publicación o notificación de las calificaciones*

D/Dña.....con D.N.I. nº, alumno/a matriculado/a
en el curso de ESO/Bachillerato, y con domicilio a efectos de notificación en la calle.....
n.º..... del municipio deCP.....teléfono.....

EXPONE

Que habiendo recibido el día.....las calificaciones finales y estando en desacuerdo con las mismas, al amparo del art. 36 de la *Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 177, de 13 de septiembre)* y del art. 8 del *Decreto 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 108, de 2 de junio)*, formula la presente reclamación sobre la/s calificación/es de la/s siguiente/s materia/s:

-
-
-
-
-

Teniendo en cuenta lo establecido en las disposiciones citadas, esta reclamación se basa en los siguientes motivos (*marcar lo que proceda y justifique de manera diferenciada los hechos por cada materia reclamada. Si lo desea puede añadir otra/s página/s*):

a) La notable discordancia entre la implementación de las programaciones didácticas en el aula y en la evaluación.

Los hechos que justifican este motivo de reclamación son:

.....

.....

.....

b) La incorrecta aplicación de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje recogidos en las programaciones didácticas de las distintas materias.

Los hechos que justifican este motivo de reclamación son:

c) La notable discordancia que pueda darse entre los resultados de la evaluación final y los obtenidos en el proceso de evaluación continua desarrollada a lo largo del curso.

Los hechos que justifican este motivo de reclamación son:

d) La incorrecta aplicación de otros aspectos contemplados en la presente Orden (**debe entenderse incluidas las modificaciones para el curso 2019/20 introducidas por la Orden de 31 de mayo de 2020 y por la Resolución de 24 de abril de 2020 de la DGOIC**).

Los aspectos y hechos que justifican este motivo de reclamación son:

SOLICITA

Que se revisen las decisiones de evaluación indicadas a tenor de los motivos expuestos anteriormente.

En..... a..... de..... de 20 .

Firma del/a alumno/a.

Firma y DNI del padre/madre/responsable legal¹

Sra. Directora del IES CASAS NUEVAS

¹ La firma del padre/madre/representante legal podría añadirse si el/la reclamante es menor de edad.